

INFORME DE COMISARÍA

**COMPANHÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMERCIO DE GAS
COTRANGAS S.A**

En méridas de Colombia me permito informar que he revisado los Estados Financieros de año 2013 como son los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Consolidación del Patrimonio neto.

En la declaración de Impuesto a la renta se debe declarar el capital suscrito.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, me permito declarar lo siguiente:

En la declaración de Impuesto a la renta se debe declarar el capital suscrito.

A no tener así valores ocultos, la empresa no refleja fracciones de ingresos o gastos.

Atentamente,


Liliana Valle Maldonado
C.C. 17.516357